



**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO**

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LA CIUDAD DE  
HUARAZ– ANCASH**

**Línea de investigación:**

**Biodiversidad, ecología y conservación**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Ingeniera Ambiental

**Autora:**

Rojas Paredes, Daysin Milusca

**Asesora:**

Vega Ventosilla, Violeta

ORCID: 0000-0002-7763-6993

**Jurado:**

Zamora Talaverano, Noe Sabino

Pariacoto Simon, María Mercedes

Valderrama Valeriano, José Manuel

**Lima - Perú**

**2024**



# TURNITIN 30-07- ROJAS PAREDES daysin miluska (2).docx

## ORIGINALITY REPORT

29%

SIMILARITY INDEX

27%

INTERNET SOURCES

14%

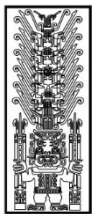
PUBLICATIONS

6%

STUDENT PAPERS

## PRIMARY SOURCES

1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Internet Source	5%
2	<a href="http://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a> Internet Source	2%
3	<a href="http://sial.segat.gob.pe">sial.segat.gob.pe</a> Internet Source	2%
4	<a href="http://repositorio.cuc.edu.co">repositorio.cuc.edu.co</a> Internet Source	1%
5	<a href="http://repositorio.unasam.edu.pe">repositorio.unasam.edu.pe</a> Internet Source	1%
6	<a href="http://sinia.minam.gob.pe">sinia.minam.gob.pe</a> Internet Source	1%
7	<a href="http://pdfcookie.com">pdfcookie.com</a> Internet Source	1%
8	<a href="http://siar.regionpiura.gob.pe">siar.regionpiura.gob.pe</a> Internet Source	1%
9	<a href="http://repository.usta.edu.co">repository.usta.edu.co</a> Internet Source	1%



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO**

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LA CIUDAD DE

HUARAZ- ANCASH

**Línea de investigación:**

Biodiversidad, ecología y conservación

Informe de suficiencia profesional para optar el título profesional de Ingeniera Ambiental

**Autora**

Rojas Paredes, Daysin Milusca

**Asesora**

Vega Ventosilla, Violeta

ORCID 0000-0002-7763-6993

**Jurado**

Zamora Talaverano, Noe Sabino

Pariacoto Simon, María Mercedes

Valderrama Valeriano, José Manuel

**Lima - Perú**

**2024**

## ÍNDICE

<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Abstrac.....</b>	<b>7</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
1.1 Trayectoria del autor.....	8
1.2 Descripción de la institución.....	10
1.3 Organigrama de la empresa.....	11
1.4 Áreas y funciones desempeñadas.....	13
<b>II.....IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL EN LA CUIDAD DE HUARAZ– ANCASH.....</b>	
2.1 Objetivos.....	14
2.2 Antecedentes.....	14
2.3 Metodología.....	17
2.4 Resultados.....	29
2.5 Discusión de Resultados.....	54
<b>III. APORTES MÁS DESTACABLES EN LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>IV. CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>V. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>VI. REFERENCIAS.....</b>	<b>61</b>
<b>VII.ANEXOS.....</b>	<b>65</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Instituciones involucradas.....	19
<b>Tabla 2</b>	Organizaciones sociales de base participantes.....	19
<b>Tabla 3</b>	Actividades programadas.....	22
<b>Tabla 4</b>	Diagnóstico ambiental local.....	31
<b>Tabla 5</b>	Evolución de cantidad de residuos reciclables según año .....	33
<b>Tabla 6</b>	Tabla resumen de cumplimiento de la línea de acción 1 .....	35
<b>Tabla 7</b>	Resumen de alumnos, docentes y padres de familia sensibilizados el 2018 .....	37
<b>Tabla 8</b>	Resumen de personas sensibilizadas en la instituciones.....	39
<b>Tabla 9</b>	Tabla de cumplimiento de la línea de acción 2.....	45
<b>Tabla 10</b>	Tabla de cumplimiento de la línea de acción 3 .....	51
<b>Tabla 11</b>	Tabla de cumplimiento de las líneas de acción.....	54

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Organigrama de la Municipalidad Provincial de Huaraz .....	12
<b>Figura 2</b> Capacitación a los promotores ambientales .....	25
<b>Figura 3</b> Capacitación por parte del MINAN .....	26
<b>Figura 4</b> Calendario utilizado .....	27
<b>Figura 5</b> Trípticos utilizado en la sensibilización .....	27
<b>Figura 6</b> Rotafólio que se utilizó.....	28
<b>Figura 7</b> Sensibilización de los brigadistas.....	36
<b>Figura 8</b> Cantidad de personas sensibilizadas en instituciones educativas.....	37
<b>Figura 9</b> Alumnos proyectados vs alumnos sensibilizados .....	37
<b>Figura 10</b> Sensibilización de los brigadistas ambientales.....	38
<b>Figura 11</b> Sensibilización a las instituciones educativas iniciales.....	38
<b>Figura 12</b> Sensibilización a alumnos .....	38
<b>Figura 13</b> Sensibilización a los padres de familia y docentes.....	40
<b>Figura 14</b> Sensibilización a las instituciones de educación superior .....	40
<b>Figura 15</b> Presentación de los alumnos en el Ecofashion.....	41
<b>Figura 16</b> Difusión para el ECOFASHION.....	41
<b>Figura 17</b> Cuenta cuentos con temática del cuidado ambiental.....	42
<b>Figura 18</b> Talleres de reciclaje y exposición de materiales elaborados.....	42
<b>Figura 19</b> Los talleres de reciclaje fueron dirigidos para el público en general .....	43
<b>Figura 20</b> Rincón ambiental.....	43
<b>Figura 21</b> Implementación del punto de reciclaje.....	44
<b>Figura 22</b> Campañas Huaraz te quiero sin ruido.....	46
<b>Figura 23</b> Intervenciones desarrolladas por el equipo de trabajo .....	46
<b>Figura 24</b> Instituciones participantes de las ferias informativas.....	47

<b>Figura 25</b> Pasacalle por el día del ambiente .....	48
<b>Figura 26</b> Entrega de incentivos .....	48
<b>Figura 27</b> Entrega de tachos a las instituciones educativas. ....	49
<b>Figura 28</b> Premiación a los participantes de pasacalles .....	49
<b>Figura 29</b> Premiación a las intuiciones por participar .....	50
<b>Figura 30</b> Reconocimiento a los brigadistas ambientales .....	50
<b>Figura 31</b> Sensibilización a los integrantes de las organizaciones de base .....	52
<b>Figura 32</b> Sensibilización a los integrantes de las juntas vecinales .....	52
<b>Figura 33</b> Ejecución de campañas de limpieza en el río seco.....	53
<b>Figura 34</b> Campaña de limpieza en el río Quilcay.....	53

## Resumen

**Objetivos:** Implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental en la ciudad de Huaraz en el 2018. **Método:** El presente informe tuvo como fundamentó en el cumplimiento el instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA), identificando las principales problemáticas referente a la generación de residuos, calidad del aire y educación ambiental enfocado en actividades específicas dentro de las tres líneas de acción las cuales son: línea de acción 1 : Educación ambiental, línea de acción 2: Cultura y educación ambiental y línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental. **Resultados:** Del total de 18 actividades programadas se cumplieron 12 actividades representando el 66.7% del total, de la línea de acción 1 se cumplieron 7 actividades de las 8 programadas representando el 97.5%, en la línea de acción 2 se cumplieron 4 actividades de 5 programadas representando el 80%, de la línea de acción 3 se cumplieron 1 de actividad de 5 programadas representando 20%. **Conclusiones:** Una de las principales problemáticas es el manejo integral de residuos sólidos, para lo cual la implementación del programa EDUCCA, radica en fortalecer los conocimientos, las cualidades y valores, ineludibles para contribuir al desarrollo de una sociedad amigable con el ambiente fundados en las líneas de acción.

*Palabras clave:* educación ambiental, líneas de acción, EDUCCA



### Abstrac

**Objectives:** To implement the municipal program of education, culture and environmental citizenship in the city of Huaraz in 2018. **Method:** This report was based on compliance with the instructions to develop and implement the municipal program of education, culture and environmental citizenship (EDUCCA), identifying the main problems related to waste generation, air quality and environmental education focused on specific activities within the three lines of action which are: line of action 1: Environmental education, line of action 2: Culture and environmental education and line of action 3: Citizenship and environmental participation. **Results:** Of the total of 18 programmed activities, 12 activities were completed representing 66.7% of the total, of action line 1, 7 activities of the 8 programmed were completed representing 97.5%, in action line 2, 4 activities of 5 programmed were completed representing 80%, of action line 3, 1 activity of 5 programmed were completed representing 20%. **Conclusions:** One of the main problems is the integral management of solid waste, for which the implementation of the EDUCCA program, lies in strengthening knowledge, qualities and values, unavoidable to contribute to the development of an environmentally friendly society founded on the lines of action.

*Keywords:* environmental education, lines of action, EDUCCA

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Trayectoria del autor

La autora de este informe de suficiencia profesional cuenta con el grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental, otorgado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) el 22 de septiembre de 2015. Tiene más de tres años de experiencia profesional en el sector público y privado, abarcando ámbitos municipales y de construcción. Además, posee conocimientos en sistemas integrados de gestión, instrumentos de gestión ambiental, normativa ambiental, y en la implementación de programas como el de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos municipales, así como el programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental y el plan anual de fiscalización ambiental. A continuación, se presenta una breve descripción sobre su nivel académico, estudios complementarios y competencias profesionales.

#### *1.1.1. Experiencia profesional*

Mi trabajo profesional como especialista en educación ambiental en la Municipalidad Provincial de Huaraz, comenzó en mayo y se extendió hasta octubre del 2015. Este rol se desempeñó en el marco del cumplimiento a la meta 05 del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal en la provincia de Huaraz.

En diciembre del 2015 y enero del 2016 me desempeñe como asistente administrativo en la sub Gerencia de Sanidad y Salubridad, de la Gerencia de Servicios Públicos, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, encargándome de la fiscalización sanitaria en la zona urbana.

De marzo a julio de 2016, laboré como coordinadora del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la sub Gerencia de Ecología y Gestión

Ambiental de la Municipalidad Provincial De Huaraz, encargada de realizar las acciones en cumplimiento de la meta 5 del plan de incentivos, donde incluía el sub programa EDUCCA.

Entre agosto y diciembre de 2016, trabajé como especialista en el programa de sostenibilidad del proyecto de segregación en la fuente, conocido como "Huaraz Recicla". Esta labor se llevó a cabo en la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental, que forma parte de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huaraz. Mi responsabilidad principal consistió en continuar con las acciones de recolección de residuos reciclables y en implementar un subprograma EDUCCA.

En el periodo de abril y diciembre del 2017, trabajé en la Municipalidad Provincial de Huaraz como especialista para asistencia técnica en gestión ambiental para el cumplimiento de la meta 25, encargada de realizar los planes de acciones para el cumplimiento de la meta del plan de incentivos donde comprendía la recolección de residuos sólidos y el sub programa EDUCCA.

Durante febrero hasta diciembre del 2018, laboré como coordinadora, para el cumplimiento del plan de incentivos municipales, meta 21: implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales en Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz, encargada de la elaboración de acciones para el cumplimiento de la meta el sub programa EDUCCA.

En febrero y marzo, así como en julio de 2020, me desempeñé como facilitador en gestión ambiental para la Meta 03 en la Municipalidad Distrital de Independencia. En ese rol, tenía la responsabilidad de elaborar los planes necesarios para implementar un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, lo cual incluía el subprograma EDUCCA.

En marzo y abril 2021, laboré en el cargo de especialista de la unidad de ecología, reciclaje, medio ambiente y recursos naturales, en la Municipalidad Distrital de Huacachi, encargada de la elaboración y seguimiento planes de trabajo referente al área, monitoreo de personal y cumplimiento de metrados ejecutados, llenado de cuaderno de ocurrencia con obreros y elaboración y seguimiento de cumplimiento de las ornes de servicio.

Luego, en octubre del 2023 a febrero del 2024, trabajé en el consorcio Cochapampa, como asistente de especialista ambiental en la ejecución de la obra: “mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico de la localidad de Cochapampa, del distrito de Ranrahirca- provincia de Yungay-departamento de Ancash”, en cargada de dar cumplimiento de la ficha técnica ambiental.

Y, posteriormente, en marzo del 2024 hasta la fecha, vengo desempeñándome en el consorcio supervisor Yanama, como asistente de especialista ambiental, encargada de hacer cumplir los parámetros, indicadores de su plan de manejo ambiental para la obra: “mejoramiento y creación del servicio de agua potable y alcantarillado de los caseríos de Machco, Chalhua, distrito de Yanama–Yungay –Ancash”

## **1.2 Descripción de la institución**

La Municipalidad Provincial de Huaraz es una entidad pública dedicada a ofrecer servicios integrales a la comunidad huaracina, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y atender sus necesidades básicas. Esta institución cuenta con un equipo humano altamente capacitado y comprometido con el desarrollo sostenible, que gestiona de manera eficiente los recursos materiales, técnicos, económicos y financieros. Dentro de su estructura, se encuentra la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental que tiene la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución de actividades relacionadas con la sanidad y salubridad pública, así como la gestión ambiental. Así mismo promueve y apoya la cultura de

conservación y protección del medio ambiente mediante programas de educación ambiental, investigaciones y difusión de iniciativas de saneamiento ambiental. Esto se realiza en colaboración con las unidades competentes, alineándose con la normativa y políticas ambientales vigentes. Además, supervisar la recolección de residuos sólidos municipales, el mantenimiento de parques y jardines, y el cumplimiento de metas de segregación en la fuente, así como del programa EDUCCA y el plan anual de fiscalización ambiental (PLANEFA), asegurando así la limpieza y salud pública de la población huaracina.

### ***1.2.1. Misión de la Municipalidad***

Impulsar el desarrollo integral de la población de la provincia de Huaraz de manera democrática, concertada y transparente.

### ***1.2.2. Visión de la Municipalidad***

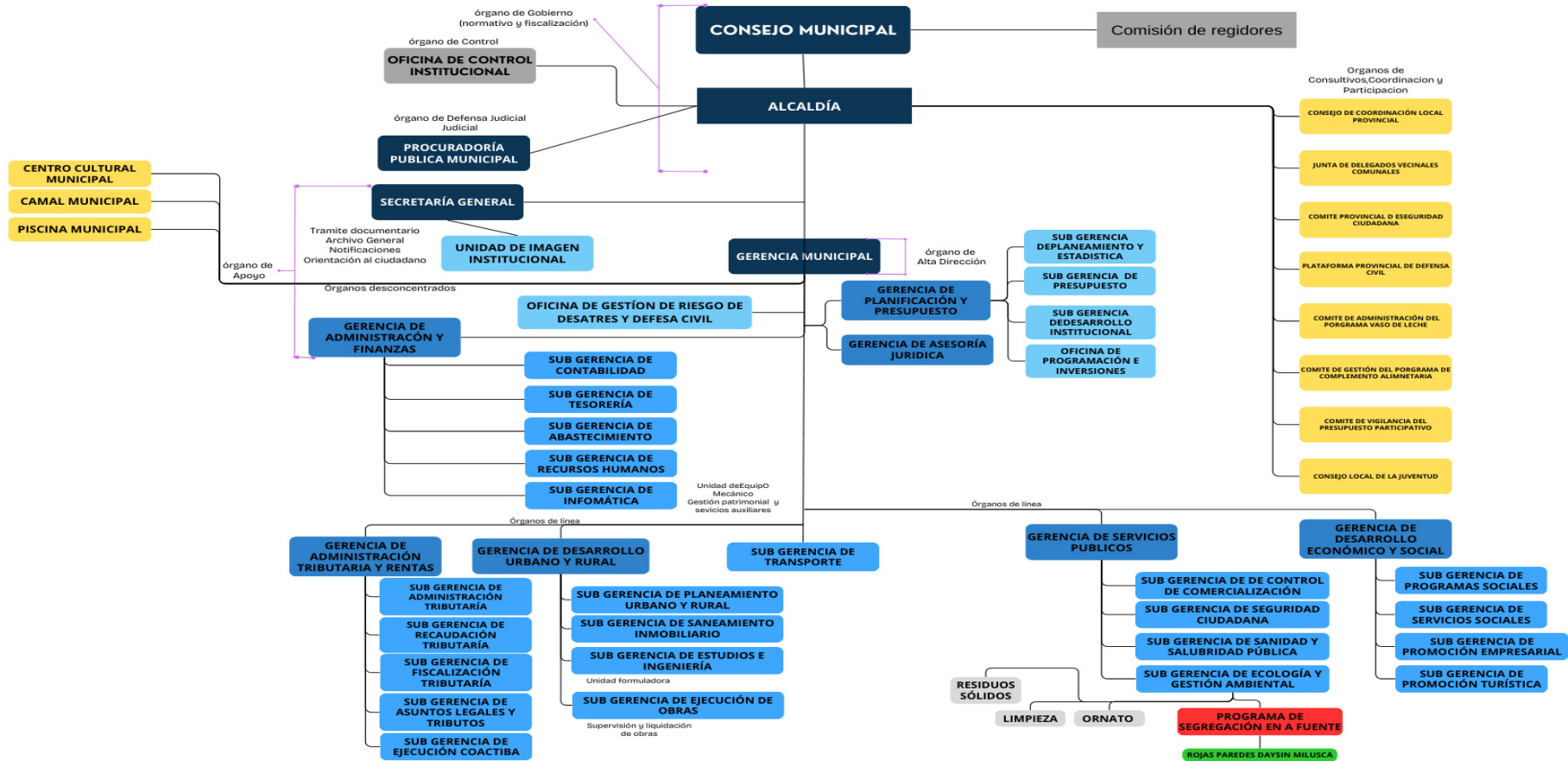
Es una provincia en permanente desarrollo integral y sostenible. Cuenta con servicios básicos, educación inclusiva, salud universal y actividades de desarrollo económico que generan empleos dignos y bienestar socioeconómico, sus autoridades trabajan con transparencia y democracia, y su población es organizada, activa y participativa; Aprovecha responsable y eficientemente los recursos naturales, turísticos y culturales; articulando e integrando económica, vial y tecnológicamente a toda nuestra población, con una planificación urbana y rural que brinda un territorio ordenado y seguro, favorable para la inversión pública – privada para el desarrollo humano y la inclusión social de sus habitantes.

## **1.3 Organigrama de la empresa**

La municipalidad provincial de Huaraz, mediante Ordenanza Municipal N° 356-2014-MPH-A, aprueba el manual de organización y funciones, donde está incluido la aprobación del reglamento de organización y funciones, mediante Ordenanza Municipal N° 11-2014-MPH-A, en la cual incluyen la estructura del organigrama de la municipalidad.

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad Provincial de Huaraz



Nota. Elaboración propia adaptado del organigrama de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

#### 1.4 Áreas y funciones desempeñadas

El tiempo que estuve laborando en la Municipalidad Provincial de Huaraz, me desempeñé en la subgerencia de ecología y gestión ambiental principalmente en la implementación del programa de segregación en la fuente, donde estaba encargada de realizar las siguientes actividades:

- Coordinar con el ente rector para la elaboración e implementar el programa EDUCCA, así como preparar los informes de progreso pertinentes
- Encargada de programar, dirigir, ejecutar, coordinar y evaluar la implementación de la meta del plan de incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Ambiente, referido a los residuos sólidos.
- Supervisar y analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo, así como preparar los informes de progreso pertinentes
- Fomentar y respaldar la cultura de conservación y protección del medio ambiente mediante iniciativas de educación ambiental.
- Cumplir con actividades comisionadas con el objetivo de preservar la ecología y mejorar el medio ambiente en la provincia de Huaraz. Además, se realiza un seguimiento de las actividades de los promotores ambientales en la sensibilización puerta a puerta sobre la segregación de residuos en la fuente.

## II. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE HUARAZ– ANCASH.

A continuación, se describe la experiencia profesional en la Municipal Provincial de Huaraz, centrada en la implementación y promoción del programa EDUCCA en el año 2018. Durante este periodo, se trabajó en fortalecer el rol y la visión de la Municipalidad Provincial de Huaraz en materia de cultura y ciudadanía ambiental. Es importante destacar que el programa municipal EDUCCA se inició en 2016, en colaboración con el equipo de trabajo de educación que lideraba en ese momento.

### 2.1 Objetivos

#### 2.1.1 *Objetivo principal*

Implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental en la ciudad de Huaraz en el 2018.

#### 2.1.2 *Objetivos Específicos*

- Realizar el diagnóstico sobre la gestión ambiental municipal referente a la generación de residuos sólidos, calidad del aire y educación ambiental.
- Establecer líneas de acción del programa EDUCCA.
- Determinar el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del programa EDUCCA.

### 2.2 Antecedentes

#### 2.2.1 *Antecedentes Nacionales*

Gonzales (2021), en su informe de trabajo de suficiencia profesional: *Promoviendo el plan de trabajo del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA) en el distrito de Ventanilla-Callao, 2019*, tuvo como objetivo promover el plan de



trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) en el distrito de Ventanilla-Callao. Empleó una metodología basada en la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, - Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de EDUCCA. Concluyendo que el plan de trabajo 2019 de EDUCCA Ventanilla fue la juramentación de 222 promotores ambientales y la participación de más de 3000 personas en las actividades del programa. En comparación con 2018, cuando se cumplió el 44% de las actividades programadas, en 2019 se logró el 73% de ejecución, demostrando una mayor eficiencia en la implementación de EDUCCA Ventanilla.

Luna (2020), en su tesis: *Educación ambiental y su relación con la gestión de residuos sólidos municipal en el distrito de El Agustino del 2018- 2020*, tuvo objetivo: determinar la relación de la educación ambiental con la gestión de residuos sólidos municipal en el distrito, mediante programas como EDUCCA y la META 3 de incentivos de residuos sólidos municipales. La tesis aplicado y experimental, manipuló la variable dependiente "Gestión de residuos sólidos" para implementar estrategias de educación ambiental. Se encuestó a una muestra de 85 personas después de la intervención, encontrando que el programa EDUCCA se relaciona con la META 3, ya que para desarrollar las actividades de valorización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos, así como la erradicación de puntos críticos, y que es necesaria. capacitar, sensibilizar, realizar talleres, charlas y difundir campañas, concluyendo que se evidencian que la educación ambiental formal se relaciona de manera moderada con una gestión integrada de residuos sólidos municipales en el distrito de El Agustino y que fortaleciendo los programas de educación ambiental puede contribuir a mejorar la gestión de los residuos sólidos a nivel municipal.

El objetivo de esta evaluación fue analizar el plan de trabajo anual del programa municipal EDUCCA. Para llevar a cabo esta evaluación, se realizó una revisión documental que incluyó pruebas y encuestas efectuadas por la municipalidad distrital de Ventanilla, a

incluir todas las actividades propuestas y ejecutadas en los planos de trabajo de los años analizados. Los resultados del estudio revelaron que en 2019 se obtuvieron mejores resultados en comparación con 2018 y 2020. Se concluye que el programa municipal EDUCCA fomenta la educación y la cultura ambiental entre los ciudadanos, sirviendo como un modelo para que otras entidades públicas mejoren sus políticas de gestión ambiental.

García y Huillca (2021), en su investigación: *Evaluación del plan de trabajo anual del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental en Ventanilla de 2018 – 2020*. Tuvo como objetivo evaluar el plan de trabajo anual del programa municipal EDUCCA, Para llevar a cabo esta evaluación, se realizó una revisión documental que incluyó pruebas y encuestas efectuadas por la municipalidad distrital de Ventanilla, a incluir todas las actividades propuestas y ejecutadas en los planos de trabajo de los años analizados. Los resultados revelaron que en 2019 se obtuvieron mejores resultados en comparación con 2018 y 2020. Se concluye que el programa municipal EDUCCA fomenta la educación y la cultura ambiental entre los ciudadanos, sirviendo como un modelo para que otras entidades públicas mejoren sus políticas de gestión ambiental.

### **2.2.2 Antecedentes Internacionales**

Quintero (2024), en su trabajo de investigación: *Implementación De Estrategias De Educación Ambiental En El Colegio Técnico Pio Alberto Ferro Peña Del Municipio De Chiquinquirá (Boyacá)*, con el objetivo de promover la cultura ambiental y el cuidado del medio ambiente entre los estudiantes de 10° y 11° en Colombia, se identificó la problemática de la falta de conductas responsables hacia el entorno. Para abordar esta situación, se implementaron estrategias de educación ambiental en el colegio, enfocándose en la formación de una conciencia que favorezca el desarrollo sociocultural y natural sostenible. Los resultados incluyeron la realización de talleres sobre gestión integral de residuos sólidos y consumo responsable, dirigidos a aproximadamente 50 estudiantes. En conclusión, el programa de

educación ambiental permitió la creación e implementación de estrategias pedagógicas que fomentaron una mayor conciencia ambiental, orientando a los estudiantes hacia la elección de alternativas que protejan los recursos naturales, especialmente en lo relacionado con el manejo de residuos sólidos y la transformación de residuos orgánicos.

Molina y Zambrano (2020) en su investigación: *Elaboración de un programa de educación ambiental en el manejo adecuado de los residuos sólidos para el corregimiento de Chorrera - Juan De Acosta*. Esta investigación se realizó desde una perspectiva mixta, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos, y utilizando el método de investigación-acción. Los instrumentos de recolección de datos fueron: El objetivo fue implementar un programa de educación ambiental para identificar y conocer la percepción de los habitantes sobre los problemas ambientales más evidentes en la zona. Los resultados mostraron que la comunidad presenta malos hábitos en cuanto al manejo y disposición de los residuos sólidos debido a la falta de conocimiento y cultura en la forma de ser y hacer las cosas, a partir de sus costumbres. Concluyendo que la implementación de estrategias de educación ambiental que sensibilicen e incentiven hábitos enfocados en la separación en la fuente de los residuos, permitiendo lograr la responsabilidad en el desarrollo de una verdadera conciencia ambiental en la población de Corregimiento de Chorrera - Juan De Acosta - Barranquilla, Colombia.

## **2.3 Metodología**

Tuvo como fundamento el cumplimiento de la guía para elaborar e implementar en el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

### **2.3.1 Programa Municipal EDUCCA**

Es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental. Siendo un programa multitemático, es decir, puede

abordar diferentes temas según las problemáticas priorizadas en cada ámbito, brindando una mejor educación ambiental a las instituciones, el sector privado, la sociedad civil y a toda la población, con énfasis en niños, adolescentes y jóvenes, por su peso demográfico y su gran capacidad de crítica. (MINAM, Instructivo para elaborar e implementar el programa EDUCCA, 2018).

### ***2.3.2 Procedimientos***

#### ***2.3.2.1 Fase 1: Formulación***

En ésta la fase se determinó la población e instituciones involucradas, las líneas de acción y en resultado se elaboró la propuesta técnica del plan de trabajo 2018 en cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental, el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y la guía para elaborar e implementar el programa EDUCCA, 2018.

##### ***a) Ámbito temporal, espacial***

Para este trabajo de suficiencia profesional, se abordará específicamente la ejecución y los resultados obtenidos durante ese periodo en relación con las iniciativas destinadas a mejorar la educación ambiental y la cultura en la comunidad de Huaraz.

##### ***b) Población involucrada***

El plan de trabajo del programa EDUCCA está dirigido a toda la población huaracina e instituciones públicas y privadas del distrito de Huaraz, quienes deseen participar de manera voluntaria de formalización y eventos masivos que se desarrollaron a lo largo del 2018.

##### ***❖ Instituciones Involucradas***

Las instituciones participantes se presentan en la siguiente tabla, las cuales participan de manera progresiva.

**Tabla 1***Instituciones involucradas*

<b>N°</b>	<b>Nombre de la institución educativa</b>
<b>Instituciones de educación primaria y secundaria</b>	
1	INABIF
2	Mi Mundo Y Yo
3	I.E.I San Francisco
4	Prite Hellen Keller
5	I.E.I N°233 -La Soledad
6	Saco Oliveros
7	I.E.I N°122 -Huarupampa
8	San Agustín De Marcac
9	I.E.I San Pablo
10	Pequeños Líderes
11	Fe Y Alegría
12	I.E Pedro Pablo Atusparia
13	Wisdon Scool
14	Tacllan
15	María Belenita
16	La Libertad
17	La Soledad Primaria
18	Cisea Nicrupampa
19	Full Conta
20	I.E Santa Rosa De Viterbo
<b>IE Básica y especial</b>	
21	CEBE “Señor de Los Milagros”
<b>Instituciones Educativas Superiores</b>	
22	Universidad Nacional de Ancash Santiago Antúnez de Mayolo - UNASAM.
23	Escuela de Formación Artística ESFA
24	SENATI
25	CETPRO
26	INABIF

*Nota.* Siendo 26 instituciones educativas en el 2018 que venían funcionando dentro del distrito de Huará y a los cuales se les consideró la participación de todos los integrantes tanto alumnos, profesores, personal administrativo y padres de familia. Adaptado de plan anual del programa EDUCCA 2018-Huará.

**Tabla 2***Organizaciones sociales de base participantes*

<b>Comités de Vaso de Leche</b>	
1	Niño Jesús de Praga
2	Virgen de Fátima

- 3 Señor de los milagros
- 4 Presidentas- comedores
- 5 Virgen de Guadalupe II, N° 81
- 6 Niñita María
- 7 Presidentas- vaso de leche
- 8 Junta vecinal el Progreso

#### **Comités de comedores populares y juntas vecinales**

- 9 Niño Jesús de Praga
- 10 Virgen de Fátima
- 11 Señor de los milagros
- 12 Presidentas- comedores
- 13 Virgen de Guadalupe II, N° 81
- 14 Niñita María
- 15 Presidentas- vaso de leche
- 16 Junta vecinal el Progreso

*Nota.* Siendo 8 vasos de leche y 8 juntas vecinales que venían participando en los años anteriores y a los cuales se les consideró su participación de todos los integrantes. Adaptado de plan anual del programa EDUCCA 2018-Huaraz.

#### ***c) Líneas de acción del plan de trabajo***

Las líneas de acción que se implementaron en el 2018, en cumplimiento del programa municipal EDUCCA fueron:

#### **Línea de acción 1: Educación ambiental**

- a) **Educación ambiental formal.** Involucra los colegios y universidades. La sensibilización ambiental en el ámbito educativo es fundamental para crear conciencia y generar cambios de comportamiento a favor del medio ambiente. Al involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, desde autoridades hasta estudiantes, se logra un impacto más amplio y duradero.
- b) **Educación ambiental comunitaria.** Busca incrementar el conocimiento de la población de la localidad de la problemática existente y de involucrar a su participación en acciones de cambio y mejoras, por lo cual en esta actividad se

planifico talleres implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, concurso entre otros. como se describe a continuación:

### **Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**

Implicó el diseño e implementación de campañas informativas como talleres de manualidades, concurso de vestimentas recicladas, ferias informativas, pasacalle entre otros. También es reconocer las buenas prácticas ambientales como reconocimiento a los voluntarios municipales y a ciudadanos responsables en temas ambientales; entrega de incentivos, la cual consistió en reconocerá a los vecinos de la ciudad de Huaraz que reciclan constantemente.

### **Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental**

Involucró promover la formación de promotores ambientales escolares. La cual consiste que en cada colegio elegir uno o dos representantes por aula quienes serán los promotores ambientales escolares encargados de coordinar y promover, junto con sus compañeros, actividades o buenas prácticas en favor del ambiente.

#### ***d) Actividades desarrolladas.***

Las actividades programadas en el plan se detallan en la siguiente tabla, las cuales fueron elaborados en base a las líneas de acción y actividades del programa municipal EDUCCA, el cual incluye lo siguiente: Actividades, tareas: acciones necesarias para cumplir con las actividades, estas tareas con su indicador siendo la meta a cumplir, para eso es inevitable también describir las herramientas necesarias los cuales son el recurso, estableciendo fechas y el responsable de la actividad, para todo esto es importante mencionar el presupuesto destinado para la actividad.

Tabla 3

*Actividades programadas*

Actividades / Detalle (Tareas)	Descripción	Meta
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1: Involucrar a las escuelas y universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental</b>		
1.1 Tarea: Formación brigadistas ambientales escolares	Apoyar a los responsables del área de ciencias y ambiente a conformar su comité de brigadistas ambientales	60 brigadistas
1.2 Tarea: Formación de estudiantes responsables con el ambiente	Capacitación y sensibilización a los brigadistas ambientales y a estudiantes en: contaminación ambiental, Residuos sólidos, Cambio climático y áreas naturales protegidas.	3000 alumnos
<b>Educación ambiental comunitario</b>		
<b>Actividad 2: IV ECOFASHION</b>		
	Pasarela donde se exigirá vestimentas elaborados con material reciclado, el cual será un concurso entre instituciones educativas del nivel inicial, primaria, secundaria e instituciones públicas y privadas.	10 instituciones educativas
<b>Actividad 3: Campañas para la recolección de RAEE</b>		
3.1 Tarea: Muévete por el planeta, dona tus calorías y recicla tus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Se llevará a cabo la campaña para la recolección de RAEE, con el fin de concienciar a la ciudadanía de la importancia del reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	1 campaña



Actividades / Detalle (Tareas)	Descripción	Meta
<b>Actividad 4: Cuenta cuentos ambientales y títeres</b>	Semana de la educación ambiental.	1 actividad
<b>Actividad 5: Taller de manualidades</b>	El primer y tercer viernes de cada mes se llevará a cabo los talleres de manualidades en base a materiales reciclados dirigidos a los niños.	8 talleres
<b>Actividad 6: Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente.</b>		
6.1 Tarea: Implementación de letreros ambientales	Se instalará letreros en la Plaza de Armas de Huaraz, en la plazuela Belén y la Plazuela señor de la soledad.	30 letreros
<b>Actividad 7: Crear espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas.</b>		
7. 1 Tarea: Mejoramiento Del Rincón Ambiental	Se mejorará el rincón ambiental con mobiliario elaborados con residuos reciclados y con mensajes alusivos al cuidado del ambiente.	
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 8: Diseñar e implementar campañas informativas</b>		
8. 1 Tarea: Campaña "HUARAZ TE QUIERO SIN RUIDO"	Previa Dia Interamericano De La Calidad Del Aire-DIAIRE Previa al día mundial sin automóvil Semana de la educación ambiental Dia Internacional Del Aire Puro	4 campañas
8.2 Tarea: Feria informativa	Previa Del Dia De La Gestión Integral De Los Residuos Sólidos -DIADESOL Semana De La Educación Ambiental	2 ferias
8.3 Pasacalle	Commemorando el día mundial del medio ambiente se llevará a cabo el concurso de pasacalle entre instituciones educativas y se invitará a todas las instituciones involucradas con el cuidado del ambiente.	1 pasacalle

Actividades / Detalle (Tareas)	Descripción	Meta
<b>Actividad 9: Reconocer las buenas prácticas ambientales.</b>		
9. 1 Tarea: Reconocimiento a los voluntarios municipales y a ciudadanos responsables en temas ambientales	Por el día internacional del voluntariado, se les entregará los diplomas de reconocimiento a los voluntarios que nos vienen apoyando en las actividades programadas	20 reconocimientos
9. 2 Tarea: Entrega de incentivos	Se les reconocerá a los vecinos de la ciudad de Huaraz que reciclan constantemente	1
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 10: Formar el voluntariado ambiental juvenil.</b>		
10. 1 Tarea: Promover el voluntariado a todo el público e instituciones	Se realizará en dos etapas, la primera se ara la convocatoria para posterior capacitación de los voluntarios en temas ambientales. Los voluntarios apoyaran en distintas actividades programadas.	20 voluntarios
Actividad 11: Activar la promotoría ambiental comunitaria.		
11. 1 Promover la formación de promotores ambientales comunitarios	Sensibilizar y suscribir un compromiso formal de cada junta directiva de co-participar para el cuidado de los espacios públicos y nuestro entorno.	10 juntas vecinales
11. 2 Promover la formación de promotores ambientales escolares	Realizar talleres de capacitación de los promotores o brigadistas ambientales escolares.	4 talleres de capacitación
Actividad 12: Promover Los Diálogos Ambientales		
12. 1 Tarea: Reunión de los municipios escolares y brigadistas ambientales	Se convocará a los brigadistas ambientales y el representante del municipio escolar	2 reuniones
12. 2 Tarea: mesa de diálogo "mi voz por el cambio"	Se le invitará al alcalde del municipio escolar y a un representante de los brigadistas ambientales del nivel secundario.	2 reuniones

Nota. Esta tabla fue adaptada para el trabajo de suficiencia del plan de trabajo 2018 del Programa EDUCCA

### ***Fase 2: Aprobación.***

Esta etapa es de suma relevancia, ya que permite a la municipalidad gestionar la aprobación del Programa Municipal EDUCCA, considerado un instrumento fundamental para la planificación y gestión dentro del contexto del Plan Nacional de Educación Ambiental. En este sentido, el programa fue oficialmente aprobado mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0283-2018/MPH-GM, emitida el 01 de agosto de 2018.

### ***Fase 3: Implementación.***

En esta etapa, una vez aprobado el plan, se dieron inicio a las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades mencionadas, siguiendo estos pasos:

- ❖ Capacitación al personal de apoyo en cuanto a las labores a desarrollar para la sensibilización en educación ambiental con los temas residuos sólidos reciclables y segregación en la fuente diferenciado para viviendas e instituciones educativas.

### **Figura 2**

#### *Capacitación a los promotores ambientales*



*Nota.* Se observa el adiestramiento a los promotores ambientales municipales, que serán los encargados de la sensibilización casa por casa, el registro de participantes y recolección de residuos reciclables.

#### ***Fase 4: Seguimiento y evaluación de la implementación.***

Se trata de llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas mediante la elaboración de un informe anual. Este informe detalla el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, de acuerdo con los indicadores establecidos. Para lograr esto, el especialista de la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio del Ambiente capacitó al equipo de trabajo con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

#### **Figura 3**

*Capacitación por parte del MINAN*



*Nota.* La implementación del programa EDUCCA viene siendo inspeccionada por la Dirección de educación ambiental del Ministerio del Ambiente, por lo que el especialista capacita al equipo técnico con la finalidad de asegurar se cumplan las actividades programadas.

- ❖ Elaboración de sub planes de trabajo para las actividades de participación ciudadana e institucional.
- ❖ Elaboración de materiales didáctico según lugar de sensibilización.

#### ***Materiales utilizados***

- **Calendario:**

Figura 4

Calendario utilizado



Nota. El calendario se diseña en base a los que se quiere que la población necesite recordar y los días del año de tal manera asegurar su funcionalidad y permanencia.

- Trípticos:

Figura 5

Trípticos utilizados en la sensibilización



Nota. En éste material se resaltan los puntos más importantes para conocimiento de la población, la cual se utilizó para sensibilizar en ferias informativas e instituciones.

- Rotafólio:

**Figura 6**

*Rotafólio que se utilizó*



*Nota.* Éste material se utilizó para sensibilizar en las viviendas, de tal manera que se más entendible, con el apoyo de imágenes.

#### ***Fase 4: Seguimiento y evaluación***

Esta fase implica monitorear y evaluar el progreso de las actividades programadas. Esto se logra a través del registro y análisis del cumplimiento de dichas actividades. Con base en los resultados del análisis, se realizan los ajustes necesarios a las metas programadas para asegurar que se alcancen los objetivos establecidos. Además, se evalúa si las actividades están teniendo el impacto esperado o si existe la posibilidad de que no se logren los resultados deseados. Finalmente, se elabora un reporte que detalla el cumplimiento de los indicadores definidos para las actividades. Este reporte se envía al Ministerio del Ambiente como parte del proceso de rendición de cuentas y seguimiento de las acciones realizadas.

## **2.4 Resultados**

### **2.4.1 Diagnóstico**

En el distrito de Huaraz, es la municipalidad quien controla y regula todo el proceso de manejo de residuos sólidos y en el 2009 el Ministerio de Economía y finanza crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con la finalidad de incentivar a los gobiernos locales a mejorar la gestión municipal en temas variados, siendo los residuos sólidos uno de ellos y que debido a eso en el 2011, participa en el cumplimiento de la meta de la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de sus residuos sólidos al 10% de viviendas urbanas de la ciudad de Huaraz, el 2012, al 13 %, el 2013 al 15%, el 2014 al 17% , 2015 al 19%, en este año inicié mis labores como especialista en educación ambiental en la cual se procuró un enfoque más amplio de complementación de sensibilización en temas ambientales con la finalidad de fomentar la segregación en la fuente.

Por lo que el 2016 el Ministerio del Ambiente considera al distrito de Huaraz dentro de sus zonas priorizadas, por lo que es la Municipalidad Provincial de Huaraz la primera en la provincia de implementar el Programa EDUCCA, en el marco del programa de segregación en la fuente. Por ello el plan de trabajo del programa municipal EDUCCA es aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 039-MPH, el 31 de marzo del 2016.

El 2017 y 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Ambiente, dieron otro enfoque a la meta de residuos sólidos, la cual se ya no solo se enfocaba la segregación de residuos sólidos domiciliarios, sino en la gestión de los residuos sólidos hasta asegurar su disposición final, por lo cual el 2017 se aprueba el plan de trabajo del año 2017 Del programa EDUCCA, mediante la Resolución de Gerencia N° 0901-GSP-MPH-2017 y para asegura la continuidad de la implementación del programa EDUCCA, se aprueba Programa De Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental De La Municipalidad Provincial De Huaraz 2017-

2022, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0573-2017-MPH-A, en la cual el alcalde se compromete a incluir el programa EDUCCA anualmente en su plan operativo institucional, fomentando los lineamientos establecidos en el programa y fomentando la implementación en sus demás distritos.

El diagnóstico ambiental se detalla en la siguiente tabla, en lo que respecta al tema de residuos sólidos, calidad de aire y educación ambiental en el distrito.



**Tabla 4***Diagnóstico ambiental local*

<b>Variables</b>	<b>Problemas</b>	<b>Causas</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>
<b>Residuos Sólidos</b>	Inadecuada disposición final de residuos	Ausencia de relleno sanitario	Contaminación ambiental por diversas	Eficiente manejo de residuos sólidos
	Incremento de puntos críticos por residuos sólidos	Presencia de residuos en la vía pública	Arrojo de los desechos a la vía pública y proliferación de vectores	
	Presencia e incremento de recicladores informales	Presencia de residuos reciclables en la vía pública	Dispersión de la basura (por acción de canes y/o recicladores informales) y proliferación de roedores y vectores de enfermedades	
	Inadecuados hábitos de la población de sacar los residuos sólidos a distintos horarios	Generación de puntos críticos	Presencia de vectores	
	Ausencia en el uso de tachos para depositar los residuos sólidos en áreas públicas	Desconocimiento y/o poca educación ambiental	Arrojo de los desechos a la vía pública	

	Falta de acción de la población en cuidar el ambiente	Desconocimiento y poca sensibilidad ambiental de la población	Contaminación ambiental por diversas fuentes	Población concientizada sobre la importancia del cuidado del ambiente para mejorar nuestra calidad de vida.
<b>Educación Ambiental</b>	Inadecuados hábitos de higiene en desmedro del ambiente (miccionar en la vía pública, arrojar basura en la vía pública, quemar residuos sólidos etc.)	Falta de civismo, resistencia a cambio de costumbres	Contaminación ambiental por diversas fuentes	Ciudadanía con buenas prácticas de cuidado del ambiente
	Malas prácticas empresariales en relación al ambiente	Desconocimiento y falta de conciencia del empresariado	Contaminación ambiental por diversas fuentes	
<b>Calidad de aire</b>	Emisión de gases tóxicos de fuentes fijas (pollerías, panaderías, pizzerías, etc.) y fuentes móviles (vehículos y/o parque automotor)	Desconocimiento y/o poca educación ambiental y ausencia de control y sanción	Incremento de enfermedades respiratorias en la población	Ciudadanos dueño de establecimientos y fuentes móviles sensibilizados y concientizados.
	Emisión de ruidos por el transporte público, zonas comerciales y residenciales	Desconocimiento y/o poca educación ambiental y ausencia de control y sanción.	Incremento de enfermedades y malestar en la población.	Servicio de transporte terrestre ordenado y no contaminante

*Nota.* En la tabla se describe los principales problemas ambiental en el distrito con relación en educación ambiental y residuos sólidos. Adaptado de la Resolución De Alcaldía N° 0573-2017-MPH-A.

## Evolución de cantidad de residuos reciclables según año

**Tabla 5**

*Evolución de cantidad de residuos reciclables según año*

						Educación ambiental	Con programa EDUCCA		
Nº	Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	Cantidad de residuos reciclables (ton/año).	46	69	155	433	390	29	98.94	300.66
2	% de segregación efectiva de residuos sólidos.	2.08%	3.52%	4.02%	9.00%	9.74%	86.10%		

*Nota.* Se muestra el aumento paulatino la cantidad de residuos reciclables recolectadas de las viviendas participantes en el programa de segregación, desde el 2011 que inicio el programa hasta el 2018, en la cual se iban aumentando anualmente más zonas priorizadas, con el fin de aumentar la cantidad de viviendas sensibilizadas y que segreguen efectivamente en el distrito. Elaboración propia.

Los lineamientos establecidos para el 2018 fueron:

**Línea de acción 1:** Educación ambiental

**Línea de acción 2:** Cultura y comunicación ambiental

**Línea de acción 3:** Ciudadanía y participación ambiental

Las cuales se cumplieron según actividad programadas para su seguimiento y evaluación, se detallan a continuación:

### **2.4.2 Línea de acción 1: Educación Ambiental**

Se presenta la comparación de cumplimiento de las actividades comparando el reporte final y lo planificado, correspondientes a educación ambiental, las actividades ejecutadas de la

sub línea de educación ambiental formal, se cumplieron las 2 actividades programadas cumpliendo a la formación de 60 en total de brigadistas ambientales cumpliendo al 100%, los cuales son de gran importancia para incentivar a sus compañeros en la práctica eco amigables. En la tarea de Formación de estudiantes responsables con el ambiente, se observa el cumplimiento de 249.77 % superando lo programado de 3000 alumnos sensibilizados en las instituciones involucradas y que se complementó la sensibilización de los alumnos con la sensibilización de 367 entre docentes y personal administrativo con la finalidad de fortalecer sus actividades ambientales dentro de sus instituciones igualmente se sensibilizó a 677 padres de familia con el propósito de complementar y fortalecer desde las casas las acciones desde casa. En la sub línea de educación ambiental comunitario, se cumplieron 5 actividades. El ECOFASHION, siendo el cuarto año consecutivo que se viene programando, debido a que tiene gran impacto con participación de instituciones de todos los niveles e instituciones públicas cumpliendo al 100%. La actividad 3 y su tarea no se cumplió debido a que no se pudo realizar las coordinaciones necesarias con la empresa encargada de traslado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), las otras 4 actividades se cumplieron al 100% y resaltando la aceptación de los talleres de manualidades la cual fue dirigido todo ciudadano que tenga la voluntad de participar, y cabe resaltar que la mayor participación fue de niños, sobresaliendo con el cumplimiento de 312.50%.

**Tabla 6**

*Tabla resumen de cumplimiento de la línea de acción 1*

Actividades / Detalle (Tareas)	unidad	Plan de Trabajo 2018		Reporte 2018 Indicador		
		meta	%	cantidad	%	Si/no cumple
<b>Educación ambiental formal</b>						
Actividad 1: Involucrar a las escuelas y universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental						
1.1 Tarea: Formación brigadistas ambientales escolares	brigadistas	60	100	60	100	Si cumple
1.2 Tarea: Formación de estudiantes responsables con el ambiente	alumnos	3000	100	7493	249.77	Si cumple
Docentes capacitados y personal administrativo				367		
Padres de familia				677		
<b>Educación ambiental comunitario</b>						
Actividad 2: IV ECOFASHION	instituciones	10	100	10	100	Si cumple
Actividad 3: Campañas para la recolección de RAEE						
3.1 Tarea: Muévete por el planeta, dona tus calorías y recicla tus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	campañas	1	100	0	0.00	No cumple
Actividad 4: Cuenta cuentos ambientales y títeres	cuenta cuentos	1	100	1	100	Si cumple
Actividad 5: Taller de manualidades	talleres	8	100	25	312.50	Si cumple
Actividad 6: Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente						
6. 1 Tarea: Implementación de letreros ambientales	letreros	30	100	30	100	Si cumple
Actividad 7: Crear espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas.						
7. 1 Tarea: Mejoramiento Del Rincón Ambiental	intervenciones	1	100	1	100	Si cumple

*Nota.* La tabla muestra la comparación de las metas programadas en el plan de trabajo y su cumplimiento al enviar el reporte al ministerio.

## **Actividad 1: Involucrar a las escuelas y universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental**

**1.1 Tarea: Formación brigadistas ambientales escolares:** Se sensibilizó a los brigadistas ambientales en sus funciones a desempeñar en sus respectivas instituciones. Se formó total a 60 brigadistas, los cuales fomentaban la participación al reciclaje y a las actividades programadas con sus respectivas instituciones educativas.

### **Figura 7**

Sensibilización de los brigadistas



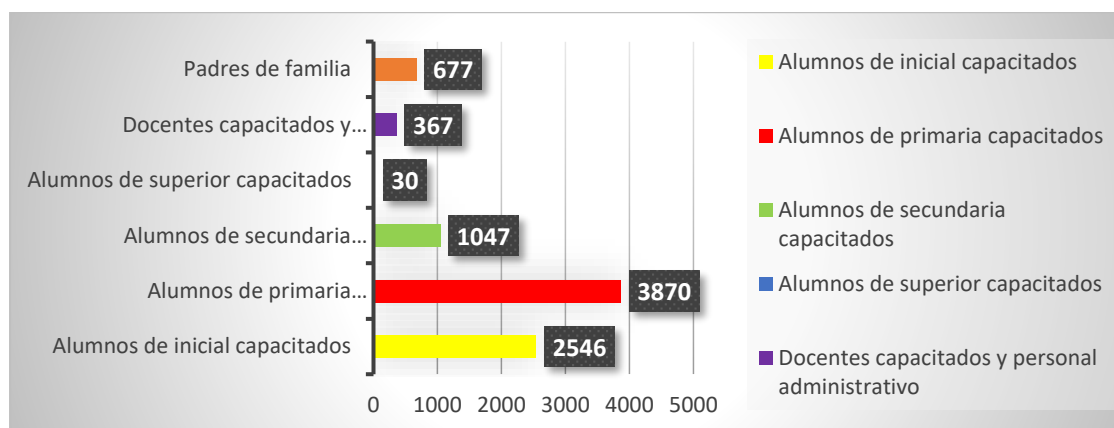
*Nota.* Cada salón cuenta con un brigadista ambiental tanto en primaria y secundaria, el cual se encarga de hacer cumplir las sus obligaciones ambientales internas y de fomentar actitudes ambientalmente amigables con el ambiente. En la imagen se muestra la sensibilización y participación activa de los brigadistas en charlas.

**1.2 Tarea: Formación de estudiantes responsables con el ambiente:** Se logró sensibilizar a 8537 personas integrantes del plantel educativo incluyendo a los padres de familia, 7493 alumnos en total, superando la meta de 3000 alumnos de las distintas instituciones educativas.

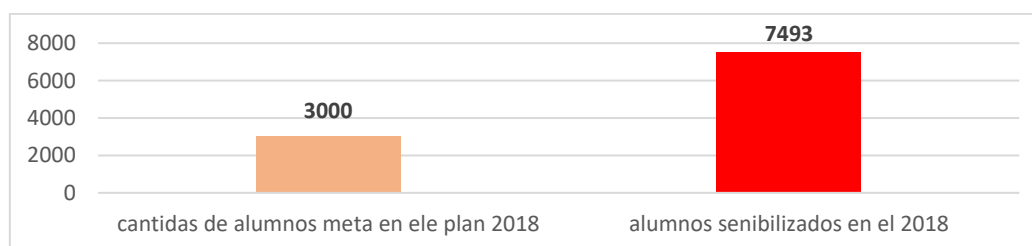
**Tabla 7***Resumen de personas sensibilizado*

Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	Docentes y personal administrativo	Padres de familia	Total
2546	3870	1047	30	367	677	8537

*Nota.* Cuadro resumen de personas participantes en las charlas de sensibilización en las instituciones educativas. Elaboración propia.

**Figura 8***Cantidad de personas sensibilizadas en instituciones educativas*

*Nota.* Se puede observar de manera gráfica que la mayor cantidad de alumnos sensibilizados son del nivel primario y del nivel inicial, los cuales se tienen mayor acogida y para complementar la sensibilización de los alumnos y asegurar la práctica la segregación en la fuente se optó la sensibilización a los padres de familia e integrantes de las instituciones educativas. Elaboración propia.

**Figura 9***Alumnos proyectados vs alumnos sensibilizados*

*Nota.* Se puede observar que la meta en esta actividad fue de 3000, pero se tuvo aceptación por las instituciones educativas los cuales trataron de capacitar a todos sus alumnos.

### Figura 10

#### *Sensibilización de los brigadistas ambientales*



*Nota.* La sensibilización a los brigadistas en manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente, con el fin de que fortalezcan en sus compañeros actitudes y actividades en temas ambientales.

### Figura 11

#### *Sensibilización a las instituciones educativas iniciales*



*Nota.* Se sensibilizó en once instituciones educativas de nivel inicial, principalmente en la segregación en la fuente, tendiendo en total la participación de 2546 alumnos.

### Figura 12

#### *Sensibilización a alumnos*



*Nota.* Se observa las charlas de sensibilización en manejo y segregación en la fuente de residuos sólidos en las ocho instituciones educativas de nivel primaria y secundaria.



**Tabla 8***Resumen de personas sensibilizadas en las instituciones*

Nº	Nombre de la institución educativa	Alumnos de inicial	Alumnos de primaria	Alumnos de secundaria	Alumnos de superior	Docentes y personal administrativo	Padres de familia.	Sub total
1	INABIF	112	80			7	1	200
2	Mi Mundo Y Yo	24				4		28
3	IEI San Francisco	260				14		274
4	Prite Hellen Keller					8	40	48
5	I.E.I N°233 "La Soledad"	400				24		424
6	Saco Oliveros			33		5		38
7	I.E.I N°122 "Huarupampa"	540				30	540	1110
8	San Agustín De Marcac	16	31			6	1	54
9	IEI San Pablo	40				4		44
10	Pequeños Líderes	38				6		44
11	Fe Y Alegría		540	600		26		1166
12	I.E Pedro Pablo Atusarúa			364		26		390
13	Wisdon Scool	60				10	2	72
14	I.E Tacllan	96	169	50		15	62	392
15	I.E.I Maria Belenita	960				20		980
16	I.E La Libertad		1326			42		1368
17	I.E La Soledad Primaria		507			28		535
18	Cisea Nicrupampa					24		24
19	Full Conta				30	3		33
20	I.E Santa Rosa De Viterbo		1217			65	31	1313
	<b>Total</b>	<b>2546</b>	<b>3870</b>	<b>1047</b>	<b>30</b>	<b>367</b>	<b>677</b>	<b>8537</b>

*Nota.* Observamos que las en las 20 instituciones involucradas, se llegó a realizar las charlas de sensibilización, siendo el colegio la libertad con mayor participación. Elaboración propia.

**Figura 13**

*Sensibilización a los padres de familia y docentes*



*Nota.* Se realizaron charlas en las veinte instituciones educativas de cuales se logró sensibilizar a 367 personas entre docentes y personal administrativo, 677 padres de familia principalmente la presencia fue de madres las cuales complementaran las buenas acciones de sus hijos en las prácticas ambientales.

**Figura 14**

*Sensibilización a las instituciones de educación superior*



*Nota.* Se realizó la charla de sensibilización en manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente a 30 alumnos y 3 docentes de la institución superior Full Conta.

## Actividad 2: IV ECOFASHION

### Figura 15

*Presentación de los alumnos en el Ecofashion*



*Nota.* Se tuvo la participación de 10 instituciones en el concurso anual de vestimentas elaborados de material reciclado, tanto de los nivel inicial, primaria, secundaria y superior.

### Figura 16

*Difusión para el ECOFASHION*



*Nota.* Se tuvo la participación en la exposición de vestimentas con material reciclado por parte de las instituciones públicas, una de las instituciones que mayor resalta su participación es la unidad de la policía de medio ambiente.

**Actividad 4: Cuenta cuentos ambientales y títeres:** Se realizó coordinando con la encargada de la biblioteca, ésta actividad tuvo como temática del cuidado ambiental.

### Figura 17

*Cuenta cuentos con temática del cuidado ambiental*



*Nota.* Se realizó biblioteca municipal, con el fin de incentivar a los niños a la lectura y al cuidado del ambiente.

### Actividad 5: Taller de manualidades

Los talleres de manualidades en base al reciclaje fueron dirigidos para adultos, jóvenes y niños, este taller también conllevó a la participación de los alumnos en las ferias y en el concurso del expo recicla con el fin de exponer los trabajos de reciclaje que hacían en sus instituciones educativas.

### Figura 18

*Talleres de reciclaje y exposición de materiales elaborados.*



*Nota.* Los talleres de reciclaje se organizaron en las instituciones educativa y también se llevaron a cabo en la biblioteca municipal.

## Figura 19

*Los talleres de reciclaje fueron dirigidos para el público en general*



*Nota.* Los talleres de reciclaje que se llevaron a cabo también fueron dirigidos a todo el público en general que quisiera participar y a aprender a reciclar y reusar. Se observa que la participación fue más de niños y de adultos mayores en los talleres de reciclaje.

### **Actividad 6: Diseñar e implementar participativamente espacios públicos que educan ambientalmente**

Se diseñó e implementó participativamente espacios públicos que educan ambientalmente, siendo una de ellos el rincón ambiental, en la biblioteca municipal, implementado con mobiliario elaborado con material reciclado y donde se realiza los talleres de reciclaje, otro espacio fue la plaza de armas de Huaraz y la plazuela de Belén en la cual se implementó letreros, asimismo se implementó puntos de segregación en las principales calles de Huaraz.

## Figura 20

*Rincón ambiental*



*Nota.* Se observa el rincón ambiental y la presencia de la especialista del MINAN, el alcalde de la provincia de Huaraz y el gerente de servicios públicos, los cuales venían participando de las actividades programadas.

**6. 1 Tarea: Implementación de letreros ambientales; actividad 7:** Para ésta actividad se implementó puntos de segregación en las principales calles del distrito y carteles en las principales plazas con mensajes alusivos para el cuidado del ambiente.

### Figura 21

#### *Implementación del punto de reciclaje*



*Nota.* Se inauguraron 4 puntos de segregación en la ciudad, con el fin de incentivar la segregación en la fuente.

#### **2.4.3 Línea de acción 2: Cultura Y Comunicación Ambiental**

En la Tabla 12 se visualiza la comparación de cumplimiento del reporte finales y lo planificado, correspondientes a línea de cultura y comunicación ambiental de las 5 actividades programadas se cumplió 4, siendo la tarea: Campaña "HUARAZ TE QUIERO SIN RUIDO, en un 150% y las otras 3 actividades el cumplimiento del 100%. No se cumplió la tarea reconocimiento a los voluntarios municipales y a ciudadanos responsables en temas ambientales debido a que no se contó con la logística necesaria para organizar el evento.

**Tabla 9**

*Tabla de cumplimiento de la línea de acción 2*

Actividades / Detalle (Tareas)	unidad	Plan de Trabajo 2018		Reporte 2018 Indicador		
		meta	%	cantidad	%	Si/no cumple
<b>Actividad 8: Diseñar e implementar campañas informativas</b>						
8.1 Tarea: Campaña "HUARAZ TE QUIERO SIN RUIDO "	intervenciones	4	100	6	150	Si cumple
8.2 Tarea: Feria informativa	feria	2	100	2	100	Si cumple
8.3 Pasacalle	pasacalle	1	100	1	100	Si cumple
<b>Actividad 9: Reconocer las buenas prácticas ambientales.</b>						
9.1 Tarea: Reconocimiento a los voluntarios municipales y a ciudadanos responsables en temas ambientales	reconocimientos	20	100	0	0.00	No cumple
9.2 Tarea: Entrega de incentivos	reconocimientos	1	100	1	100	Si cumple

*Nota.* Se observa el cumplimiento de las actividades al 100 % y al 150% en lo que es las intervenciones de la campaña contra el ruido.

## Tarea: Campaña "Huaraz te quiero sin ruido"

Se realizó la intervención en los semáforos de la campaña, realizadas por el equipo de trabajo de la municipalidad y alumnos de la universidad, aprovechando la luz roja para informar de cómo el ruido puede afectar la salud de las personas generando estrés, presión alta, entre otras incomodidades atribuido al parque automotor, por lo cual existen puntos críticos de alta contaminación auditiva por parte de los conductores y el uso excesivo del claxon en las principales calles de la ciudad de Huaraz y realizando por tal la sensibilizó a los conductores e imponiendo papeletas educativas por parte de la policía de tránsito.

### Figura 22

*Campañas Huaraz te quiero sin ruido*



*Nota.* Se observa el pasacalle de inauguración de las campañas contra el ruido en las principales calles de Huaraz.

### Figura 23

*Intervenciones desarrolladas por el equipo de trabajo*



*Nota.* Se observa la intervención en la pista aprovechando la luz roja de semáforo del equipo de trabajo integrado por personal técnico municipal y voluntarios de la universidad.



## Tarea: Feria informativa

Las ferias informativas se realizaron en coordinación con las instituciones públicas para tener mayor cobertura y llegada a la población enfocándose a informar respecto a los temas ambientales. La participación de las instituciones públicas fueron de gran importancia ya que daban realce al trabajo coordinado que se venía haciendo en el tema ambiental, en las ferias llevadas a cabo cada institución exponía sus funciones y acciones programadas con el fin de promover la participación de la población.

### Figura 24

*Instituciones participantes de las ferias informativas*



*Nota.* Se puede observar la presencia de la división de medio ambiente de la Policía Nacional Del Perú, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

## Pasacalle

Los pasacalles se efectuaron con la participación masiva de las instituciones educativas e instituciones públicas, donde se involucraba también a los padres de familia.

**Figura 25***Pasacalle por el día del ambiente*

*Nota.* Se realizó el pasacalle por el día del ambiente, en la cual se tuvo la participación de las comitivas de las instituciones educativas e instituciones públicas, teniendo gran aceptación y consiguiendo el impacto en ciudadanos.

### **Tarea: Entrega de incentivos**

Se entregó incentivos a los pobladores que venían segregando sus residuos constantemente y participando en las actividades programadas como incentivo.

**Figura 26***Entrega de incentivos*

*Nota.* Se entregaron kits de limpieza como incentivos a los vecinos que participan constantemente en el programa de segregación en la fuente.

La entrega de tachos a los colegios para fomentar la segregación de residuos sólidos y la inclusión de los colegios para reciclar y entregar los residuos reciclables a los recicladores.

### Figura 27

*Entrega de tachos a las instituciones educativas.*



*Nota.* Se obsequiaron tachos como premio a las instituciones educativas ganadoras de los concursos organizados.

De manera de incentivar a continuar y participar a los colegios públicos y privadas se fomentaba el reconocimiento a los que mayor destacaban.

### Figura 28

*Premiación a los participantes de pasacalles*



*Nota.* Se regalaron tachos como incentivos a las instituciones educativas con el fin de impulsar su participación continua en las actividades programadas y en los concursos organizados.

**Figura 29***Premiación a las intuiciones por participar*

*Nota.* Se proveyeron incentivos a las instituciones educativas con el fin de impulsar su participación continua en las actividades programadas.

**Figura 30***Reconocimiento a los brigadistas ambientales*

*Nota.* Se obsequiaron incentivos a los brigadistas ambientales con el fin de impulsar su participación continua en las actividades programadas.

La importancia de los incentivos es fomentar la colaboración de los vecinos y las instituciones en las actividades continuas programadas orientadas al adecuado manejo de residuos sólidos y cuidado del ambiente teniendo actitudes amigables con el ambiente.

#### 2.4.4 Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

De las actividades programadas en esta línea de acción sólo se cumplió una que es: promover la formación de promotores ambientales comunitarios, siendo 10 juntas vecinales que participaron de las charlas y con los que se realizaron otras actividades complementarias con el objetivo de mejorar el ornato. Las tareas que no se cumplieron fueron básicamente debido a que no se contó con logística para la organización de las reuniones y talleres.

**Tabla 10**

*Tabla de cumplimiento de la línea de acción 3*

Actividades / Detalle (Tareas)	unidad	Plan de Trabajo 2018		Reporte 2018 Indicador		
		meta	%	cantidad	%	Si/no cumple
Actividad 10: Formar el voluntariado ambiental juvenil.						
10. 1 Tarea: Promover el voluntariado a todo el público e instituciones	voluntarios	20	100	0	0	No cumple
Actividad 11: Activar la promotoría ambiental comunitaria.						
11. 1 Promover la formación de promotores ambientales comunitarios	juntas vecinales	10	100	10	100	Si cumple
11. 2 Promover la formación de promotores ambientales escolares	4 talleres de capacitación	4	100	0	0	No cumple
Actividad 12: Promover Los Diálogos Ambientales						
12. 1 Tarea: Reunión de los municipios escolares y brigadistas ambientales	reuniones	2	100	0	0	No cumple
12. 2 Tarea: mesa de diálogo "mi voz por el cambio"	reuniones	2	10	0	0	No cumple

*Nota.* Elaboración propia.

### **Promover la formación de promotores ambientales comunitarios.**

Para el cumplimiento de esta actividad de sensibilizo a organizaciones de base; vaso de leche, comedores populares y juntas vecinales programando actividades con la participación de sus integrantes.

#### **Figura 31**

*Sensibilización a los integrantes de las organizaciones de base*



*Nota.* Se efectuó charlas de sensibilización en manejo de residuos sólidos a los integrantes de los vasos de leche y comedores populares involucradas en el programa EDUCCA y también a todas las presidentas de esas organizaciones de base.

#### **Figura 32**

*Sensibilización a los integrantes de las juntas vecinales*



*Nota.* Se coordinó con los integrantes de las juntas vecinales para impulsar su participación en mantener limpio el ornato de su jurisdicción.

Las campañas de limpieza de los ríos si bien no se programó, pero se llevó a cabo ya que fue una actividad en la se involucra a la población en la limpieza de tal manera fomentar la mentalidad de no ensuciar.

### **Figura 33**

#### *Ejecución de campañas de limpieza en el río seco*



*Nota.* El río Seco es un punto de acumulación de basura en sus márgenes, debido a que los vecinos no sacan su basura al paso del compactador, por lo que se realizó las coordinaciones con los dirigentes de barrio para que junto con los trabajadores de la municipalidad se realicen campañas de limpieza con el fin de fomentar a que no boten basura al río y que saquen su basura a la hora que pasa la compactadora.

### **Figura 34**

#### *Campaña de limpieza en el río Quilcay*



*Nota.* El río Quilcay es uno de los ríos principales de Huaraz, la cual pasa por medio de la ciudad y también es un punto crítico debido a que los vecinos botan su basura en sus márgenes, por lo que se realizó las coordinaciones con los dirigentes de barrio para que junto con los trabajadores de la municipalidad se realicen campañas de limpieza con el fin de fomentar a que no boten basura al río.

**Tabla 11***Tabla de cumplimiento de las líneas de acción*

Líneas de acción	Actividades programadas	%	Si cumple	%	No cumple	%
1. Educación ambiental	8	100%	7	87.5%	1	12.5%
2. Cultura y educación ambiental	5	100%	4	80.0%	1	20.0%
3. Ciudadanía y participación ambiental	5	100%	1	20.0%	4	80.0%
Resumen	18	100%	12	66.7%	6	33.3%

*Nota.* Elaboración propia.

## 2.5 Discusión de Resultados

Gonzales (2021) utilizó la guía de implementación del programa EDUCCA en su distrito y concluyó que, para el año 2019, se alcanzó el 73% de cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo. Esto representa un aumento significativo en comparación con el 44% de cumplimiento registrado en 2018. según la tabla 11 en el cumplimiento del programa EDUCCA en Huaraz, se cumplió con la mayoría de actividades propuestas con la participación de una considerable cifra de personas, alcanzando un 66.7% de cumplimiento de las 12 actividades programadas dentro de un plan total de 18. Es importante destacar que para lograr el cumplimiento de estas actividades es fundamental integrar tanto instituciones públicas como privadas. Por lo tanto, la implementación del programa debe establecer estrategias que generen impacto en la población. Coincidimos en la importancia de fortalecer la planificación, coordinación y gestión entre las diferentes áreas del gobierno local que participan en la ejecución del Programa Municipal EDUCCA, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas.

Luna (2020) implementó el programa municipal EDUCCA, que introdujo estrategias de educación ambiental vinculadas a la meta 3, mejorando la valorización de los residuos



sólidos municipales. Y que éste programa es fundamental para alcanzar los objetivos relacionados con la gestión de residuos, ya que promueve la participación activa de los ciudadanos sensibilizados en la segregación en la fuente y en campañas de recolección de residuos reciclables. Por esta razón se cumplió con la actividad de promover la formación de promotores ambientales comunitarios sensibilizando a 10 juntas vecinales con los cuales se programaron acciones en conjunto con la población para mejorar el manejo de residuos sólidos y disminuir los puntos críticos en la ciudad, se realizó 2 ferias informativas cumpliendo al 100% esta actividad, en coordinación con otras instituciones de tal manera que los ciudadanos estén informados respecto al proceso de manejo de residuos sólidos y la implementación del programa de segregación en la fuente por la municipalidad, lo que conlleva a la implementación de estrategias como son los incentivos a la población e instituciones que vienen participando del programa de la meta de residuos sólidos.

Según García y Huilca (2021), en su investigación evaluó el cumplimiento de las actividades del programa EDUCCA en los años 2018,2019 y 2020 concluyendo que el programa municipal EDUCCA promueve efectivamente la educación y cultura ambiental en la población y que la falta de educación y cultura ambiental en la población genera acciones en contra del medio ambiente, por lo que el programa EDUCCA es fundamentales para generar conciencia y cambios de comportamiento en favor del cuidado del medio ambiente, por esta razón la implementación de espacios que educan ambientalmente es de gran importancia en la cual se cumplió al 100% la tarea de mejoramiento del rincón ambiental en la biblioteca municipal, también se cumplió con la implementación de 30 letreros con temática ambiental en plaza principal de Huaraz cumpliendo al 100% esta actividad , se instaló 4 puntos de segregación en la principales calles de la ciudad promoviendo que los espacios públicos que educan ambientalmente.

Quintero (2024), en su trabajo de investigación implementa estrategias de educación ambiental en un colegio para fomentar una cultura ambiental con el cual fue posible construir e implementar ideas de estrategias que fomentan una conciencia y cultura amigable con el ambiente, debido a eso en el programa EDUCCA en Huaraz, se programó la sensibilización de 3000 alumnos, pero se sensibilizó a 7493 alumnos llegando a 249.77 % de cumplimiento, siendo 2546 alumnos del nivel inicial, 3870 del nivel primario, 1047 del nivel secundaria y 30 de superior. Cabe precisar que también se sensibilizó a 367 entre docentes y personal administrativo con la finalidad de fortalecer sus actividades ambientales dentro de sus instituciones igualmente se sensibilizó a 677 padres de familia con el propósito complementar las actitudes en los hogares.

Molina y Zambrano (2020) elaboraron un programa de educación ambiental en el manejo adecuado de los residuos sólidos, con la finalidad de identificar y conocer la percepción ambiental de los habitantes con respecto a los problemas ambientales, encontrando que los malos hábitos respecto a al manejo y disposición de los residuos sólidos es debido a la falta de conocimiento por lo que es necesario la ejecución de estrategias que fomenten y promuevan hábitos orientados a la separación de residuos en su origen, la cual en plan del programa EDUCCA se consideró 8 talleres de manualidades con residuos reciclables verificando 25 talleres de manualidades representado el 312.50 % de cumplimiento, estos talleres fueron dirigidos a personas de todas las edades teniendo mayor participación de niños y adultos mayores cabe precisar que es una finalidad del programa municipal EDUCCA ya que directamente fomenta que la población segregue sus residuos y tome mayor conciencia ambiental para el cuidado del ornato de la ciudad.

### III. APORTES MÁS DESTACABLES EN LA INSTITUCIÓN

Durante la ejecución del programa municipal EDUCCA en la Municipalidad Provincial de Huaraz, realizó diversas contribuciones, las cuales describiré a continuación:

- En 2015, se elaboró e implementó el primer Programa de Educación Ambiental que incluyó no solo viviendas, sino también instituciones educativas de todos los niveles, así como instituciones públicas y privadas.
- Durante el 2016 al 2018, elaboré e implemente el programa municipal EDUCCA, con el enfoque y lineamientos de la educación ambiental, siendo la primera municipalidad de la provincial en implementar dicho programa en el 2016 y centrándose en la sostenibilidad de la educación ambiental entre la comunidad. De huaracina de esta forma se dio cumplimiento a los programas municipales del Ministerio del Ambiente.
- El programa municipal EDUCCA 2017-2022, fue actualizado y ampliado aprobado Resolución De Alcaldía N° 0573-2017-MPH-A, en la cual el alcalde se compromete a seguir implementando dicho programa hasta el 2022, e ir actualizando en base a las nuevas normativas, y también hay que pude realizar las coordinaciones para que se incluya en programa EDUCCA por primera vez en el plan operativo institucional anualmente y en el presupuesto institucional de apertura, con el fin de asegurar la continuidad de la implementación del programa aunque haya cambio de gestión.
- Con el equipo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, lideré la implementación de educación ambiental en los colegios de nivel inicial, primaria, secundaria y superior con la finalidad de formar actitudes en el cuidado del medio ambiente en coordinación con la UGEL Huaraz y el ente

rector de tal manera que los colegios fomenten la participación en las actividades de Formación en temas ambientales.

- El equipo de trabajo que dirigí puso énfasis en la educación y en campañas que resalten las actividades programadas, con el objetivo de promover la responsabilidad en la gestión de residuos y reducir los puntos críticos en el distrito, eliminando focos de infección. Además, hemos formalizado a los recicladores, mejorando el proceso de reciclaje para generar nuevas fuentes de ingresos. Es importante destacar que también se han creado espacios amigables con el medio ambiente, a través de la instalación de carteles que promueven el cuidado del entorno y la gestión adecuada de residuos sólidos. Gracias al programa de segregación, hemos logrado una reducción significativa en la cantidad de toneladas de residuos sólidos enviados al Botadero Controlado.

#### IV. CONCLUSIONES

- Se identificó que la principal problemática relacionada con la generación de residuos, es debido a la inadecuada disposición final ya que estos residuos son llevados al botadero de Carhuas Jirca, en lo que respecta a la calidad del aire el principal problema es la emisión de ruidos generados por el transporte público. y en lo que concierne a la educación ambiental se observan hábitos incorrectos en la población, como sacar los residuos sólidos en horarios no apropiados, la falta de acción comunitaria en la protección del entorno y deficientes prácticas de higiene que afectan al ornato.
- Se implementó tres líneas de acción en base a las necesidades de la población los cuales fueron: línea de acción 1: educación ambiental, línea de acción 2: cultura y educación ambiental y línea de acción 3: ciudadanía y participación ambiental.
- Se estableció 18 actividades en total de las cuales se cumplieron 12 actividades representando el 66.7 %, en la línea de acción 1 se programó 8 actividades de los cuales se cumplió 7 siendo 87.5 % y no se cumplió 1 actividad siendo el 12.5 %, en la línea de acción 2 se programó 5 actividades de los cuales se cumplió 4 siendo 80 % y no se cumplió 1 actividad siendo el 20 % y en la línea de acción 3 se programó 5 actividades de los cuales se cumplió 1 siendo 20 % y no se cumplieron 4 actividad siendo el 80 %.
- La aprobación del programa municipal EDUCCA, mediante ordenanza municipal involucra y compromete que la municipalidad continuar los trabajos de educación ambiental siendo necesario la elaboración del programa EDUCCA anualmente ya que es de suma importancia para los habitantes generar conocimiento y una cultura amigable con el ambiente esto se puede reflejar en las actividades y la participación de la población en beneficio al ambiente en el año 2018.

## V. RECOMENDACIONES

- Actualmente en el distrito de Huaraz se continúa ejecutando el programa EDUCCA por lo que se sugiere que en el futuro se implementen estrategias para que el programa EDUCCA se mantenga vigente, con el objetivo de promover cambios positivos en los hábitos y actitudes de los habitantes de Huaraz.
- Es importante invertir en la capacitación continua del personal encargado de realizar el programa de educación ambiental, esto garantiza que estén al tanto de las últimas técnicas y metodologías, lo que contribuirá a la mejora constante de la actividad en el marco de las funciones como municipalidad.
- Las actividades que se venían implementando durante ese lapso de tiempo y que tuvieron acogida se recomienda a la municipalidad continuar con dichas actividades con el fin de fomentar hábitos responsables y conciencia ambiental.
- Considerar que para la implementación de las actividades es necesario que los gobiernos faciliten con insumos, presupuesto y personal de tal manera que se continúe la implementación y mejoren sus políticas de gestión ambiental.

## VI. REFERENCIAS

Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM. Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021 (09 de julio de 2011). Ministerio del Ambiente.

[https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/ds\\_014-2011-minam.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/ds_014-2011-minam.pdf)

Decreto Supremo N° 017-2012-ED. Política Nacional de Educación Ambiental. (30 de diciembre de 2012). Ministerio de Educación.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118262-017-2012-ed>

Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU. Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (9 de diciembre de 2016). Ministerio de Educación.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118262-017-2012-ed>

Flores, J. (2022). *La política pública ambiental y el manejo de residuos sólidos en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91771?locale-attribute=es>

García, V. y Huillca, N. (2021). *Evaluación del plan de trabajo anual del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental en Ventanilla de 2018 – 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79979>

Gonzales, A. (2021). *Promoviendo el plan de trabajo del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA) en el distrito de Ventanilla-Callao, 2019*. [Informe de trabajo de suficiencia profesional, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNAC.

<https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/6278>

Gonzales Guzmán, J. y Moreno Muro, J. (2022). La gestión de residuos sólidos y su relación con la cultura ambiental para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cultura ambiental. Una revisión. *Hacedor&*, 6 (2), 44–59.

<https://revistas.uss.edu.pe/index.php/HACEDOR/article/view/2250>

Luna, M. (2020). *Educación ambiental y su relación con la gestión de residuos sólidos municipal en el distrito de El Agustino*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64411>

Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003). Congreso de la República del Perú.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Ley N° 28611. Ley General del Ambiente (15 de octubre de 2005). Congreso de la República Del Perú.

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28611.pdf>

Ley N° 29332. Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (21 de marzo del 2009). Congreso de la República del Perú.

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29332.pdf>

Molina, I. y Zambrano, Y. (2020). *Elaboración de un programa de educación ambiental en el manejo adecuado de los residuos sólidos para el corregimiento de Chorrera - Juan De Acosta*. [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa]. Repositorio Institucional CUC.

<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/6420>



Municipalidad Provincial de Huaraz (s.f.). *Información institucional*.

<https://www.gob.pe/institucion/munihuaraz/institucional>

Municipalidad Provincial de Huaraz (s.f.). *Organigrama*.

<https://www.munihuaraz.gob.pe/organigrama.html>

Ordenanza Municipal N° 11-2024-MPH-A. Aprueba el reglamento de organización y funciones (ROF) (10 de abril del 2014). Municipalidad Provincial de Huaraz.

[https://www.munihuaraz.gob.pe/pdf/norma\\_rof2014.pdf](https://www.munihuaraz.gob.pe/pdf/norma_rof2014.pdf)

Ordenanza Municipal N° 356-2014-MPH-A. Aprueba el manual de organización y funciones (MOF)- 2014 (9 de junio del 2014). Municipalidad Provincial de Huaraz.

[https://www.munihuaraz.gob.pe/docgest/mof\\_vigente.pdf](https://www.munihuaraz.gob.pe/docgest/mof_vigente.pdf)

Quintero, A. (2024). *Implementación de Estrategias de Educación Ambiental en el Colegio Técnico Pio Alberto Ferro Peña del Municipio de Chiquinquirá (Boyacá), para Fomentar en los Estudiantes de Grado 10° Y 11° la Cultura Ambiental y el Cuidado del Medio Ambiente*. [ Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas]. Repositorio Institucional USTA.

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/55134>

Resolución Ministerial N° 405-2014-MINAM. Se aprueba la Agenda Nacional de Acción Ambiental - Agenda Ambiental 2015-2016 (19 de diciembre de 2014). Ministerio del Ambiente.

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/12/RM-N%C2%B0-405-2014-MINAM2.pdf>

Resolución Ministerial N° 047-2013-MINAM. Aprueba la conformación del grupo técnico denominado grupo de estudio técnico ambiental de la calidad del aire (GT- GESTA Zonal de Aire) de Huaraz (15 de febrero del 2013). Ministerio del Ambiente.

[https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/RM\\_047-2013-MINAM.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/RM_047-2013-MINAM.pdf)

Resolución Ministerial N° 303-2015-MINAM. Aprueba el Plan De Acción Para La Mejora De La Calidad Del Aire En La Zona De Atención Prioritaria De La Cuenca Atmosférica De Huaraz (02 de noviembre del 2015). Ministerio del Ambiente.

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/11/RM-303-2015-MINAM.pdf>

Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM. Aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA (31 de diciembre del 2018). Ministerio del Ambiente.

<https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/237041-455-2018-minam>

Resolución de Alcaldía N° 1925-2013-MPH-A. Aprueba el plan estratégico institucional (PEI) 2014- 2017 (27 de diciembre del 2013). Municipalidad Provincial de Huaraz.


[https://www.munihuaraz.gob.pe/docgest/PEI\\_2014\\_2017.pdf](https://www.munihuaraz.gob.pe/docgest/PEI_2014_2017.pdf)

## VII. ANEXOS

## Anexo A

## Resolución de aprobación del Pan anual del programa municipal EDUCCA 2018

41



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" y el  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0283-2018/MPH-GM**

Huaraz, 01 de agosto del 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 285-GPP-MPH-2018 de fecha 16 de julio del 2018, el Informe Legal N° 280-2018-MPH-GAJ de fecha 21 de junio del 2018, Informe N°0502-GSP-MPH-2018 de fecha 24 de mayo de 2018 y demás antecedentes y;

**CONSIDERANDO:**


Que, mediante Informe N° 314-GSP/SGEGA-MPH-2018, de fecha 22 de Mayo del 2018, el Sub Gerente de Ecología y Gestión Ambiental, solicita aprobación del **PLAN DE TRABAJO 2018**, en marco al **"PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MPH 2017-2022, EDUCCA PERU"**, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 573-2017-MPH-A, en la cual se contempla la elaboración de planes de trabajo anualmente. En cumplimiento de la actividad operativa N° 008 del POI 2018;

Que, obra de fojas 8 a 10 de autos, copia de la Resolución de Alcaldía N° 0573-2017-MPH-A, de fecha 28 de Noviembre del 2017, que resuelve aprobar el plan de trabajo **"Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz 2017-2022"**, encargando a la Gerencia de Planificación y Presupuesto incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo del año 2017-2022;

Que, a través del Informe N° 285-GPP-MPH-2018 de fecha 16 de julio del año en curso, la Gerencia de Planificación y Presupuesto refiere que, dentro del ámbito netamente presupuestal, si se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el Plan de Trabajo en comento por el importe de S/. 9,650.00 soles;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194°, de la Constitución Política, modificada mediante Ley N° 27680, los Gobiernos Municipales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así mismo, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece: **"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"**;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe en su Artículo 73°, numeral 3, sobre la protección y conservación del ambiente, señalando en el inciso 3.3. **"Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles"**. Así mismo, en su artículo 82°, numeral 13, precisa: **"Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente"**;



Av. Luzuriaga N° 734 - Plaza de Armas - Telf. Central (043) 421661  
 Alcaldía (043) 421471 - <https://www.facebook.com/MuniHuaraz2015.2018/>  
 E. mail. [alcaldia@munihuaraz.gob.pe](mailto:alcaldia@munihuaraz.gob.pe), Pagina Web. [www.munihuaraz.gob.pe](http://www.munihuaraz.gob.pe)



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" y el  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente formula el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA), con el propósito de implementar la Política Nacional establecida en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, señalando que **"se constituye en un instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional, orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad"**. Así mismo, el artículo 2° del referido decreto supremo, establece que el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente, en el marco de sus funciones y competencias, implementarán de modo coordinado, multisectorial y descentralizado la política nacional de educación ambiental, a través de sus órganos especializados, para lo cual desarrollarán, entre otros, los planes que sean necesarios;

Que, la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, en su Artículo 11°, prescribe sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas, señalando en el literal e) **sobre la promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional**. Además, el Artículo 127° respecto a la Política Nacional de Educación Ambiental, señala concatenadamente en su inciso 127.1 **"la educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país"**, y en su inciso 127.2 El Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, y que tiene como lineamientos orientadores, precisando en el literal h) **"Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles"**;

Que, así mismo, el Artículo 139°, de la misma norma señala sobre el Registro de Buenas Prácticas y de los Infractores Ambientales, indicando en el inciso 139.2 **"Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental"**;

Que, se debe tener en cuenta que el presente Plan tiene como objetivo buscar involucrar a las escuelas y universidades en la educación, cultural y ciudadanía ambiental, realizando campañas para la recolección del RAEE, diseñar e implementar campañas informativas, formar el voluntariado infantil, activar la promotoría, mediante la formación de promotores ambientales escolares, a través de la sensibilización en los colegios con el fin de promover la educación ambiental para la formación de ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de su ambiente en su institución educativa, familia y comunidad. Lo cual ayudará con el propósito de tener una sociedad con calidad de vida, permitiendo el cuidado de la salud, identidad e integración de la comunidad, involucrándonos con las diferentes actividades que propone este plan;

39



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" y el  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

Que, por las consideraciones, expuestas, de conformidad al contenido del Informe Legal N° 0280-2018-MPH/GAJ, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, sus modificatorias, y la delegación de facultades establecida en el artículo primero, numeral 13 de la Resolución de Alcaldía N° 029-2018-MPH-A de fecha 16 de enero de 2018, y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** –APROBAR Plan de Trabajo denominado: “Programa Municipal de Educación, Cultura y ciudadanía ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz 2017-2022, Educca Perú”, por el monto de S/. 9,650.00 soles (nueve mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), el mismo que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** –PONER en conocimiento a la Gerencia de Servicios Públicos, y de los demás órganos competentes de esta Entidad Edil, el contenido de la Resolución, para tal efecto notifiqúese con las formalidades de ley.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
GERENCIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
Abog. Carlos Andrés Pérez Ochoa  
GERENTE MUNICIPAL  
C.A.A. N° 1212 - 2018 - 1174241

